

Secretaría Ejecutiva

Santiago, 11 de septiembre de 2014

OLACEFS -067-14

Contadora Susana Díaz
Presidenta del Comité Especial de
Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamento CER
OLACEFS

Estimada Presidenta:

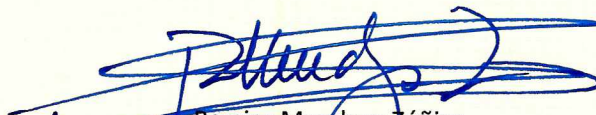
Previo cordial saludo y en virtud de que el Tribunal de Cuentas del Uruguay ejerce la presidencia del Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos (CER), por medio del presente esta Secretaría Ejecutiva solicita a usted un pronunciamiento jurídico sobre la procedencia de la solicitud de admisión, en calidad de miembro Observador Permanente, a la organización de la sociedad civil Corporación Acción Ciudadana Colombia (AC-Colombia).

Para mayor abundamiento, adjunto a la presente carta se remite la siguiente documentación:

1. Oficio de AC-Colombia dirigido a la Presidencia de OLACEFS.
2. Formulario para los nuevos miembros de la OLACEFS.
3. Documento de Registro oficial de AC-Colombia.
4. Copia del presupuesto oficial de AC-Colombia.
5. Manifestación de interés de afiliación a OLACEFS.
6. Aceptación de las atribuciones y deberes de los miembros de OLACEFS.
7. Acta de la Junta Directiva de AC-Colombia autorizando la solicitud de ingreso a la OLACEFS.

Cabe destacar que AC-Colombia tiene gran interés en participar en nuestra Organización, por tanto se solicita tomar todas las providencias necesarias para presentar el dictamen durante el LX Consejo Directivo y la XXIV Asamblea General de la OLACEFS.

Me despido manifestando sentimientos de aprecio y consideración,



Ramiro Mendoza Zúñiga
Contralor General de la República de Chile
Secretario Ejecutivo de la OLACEFS